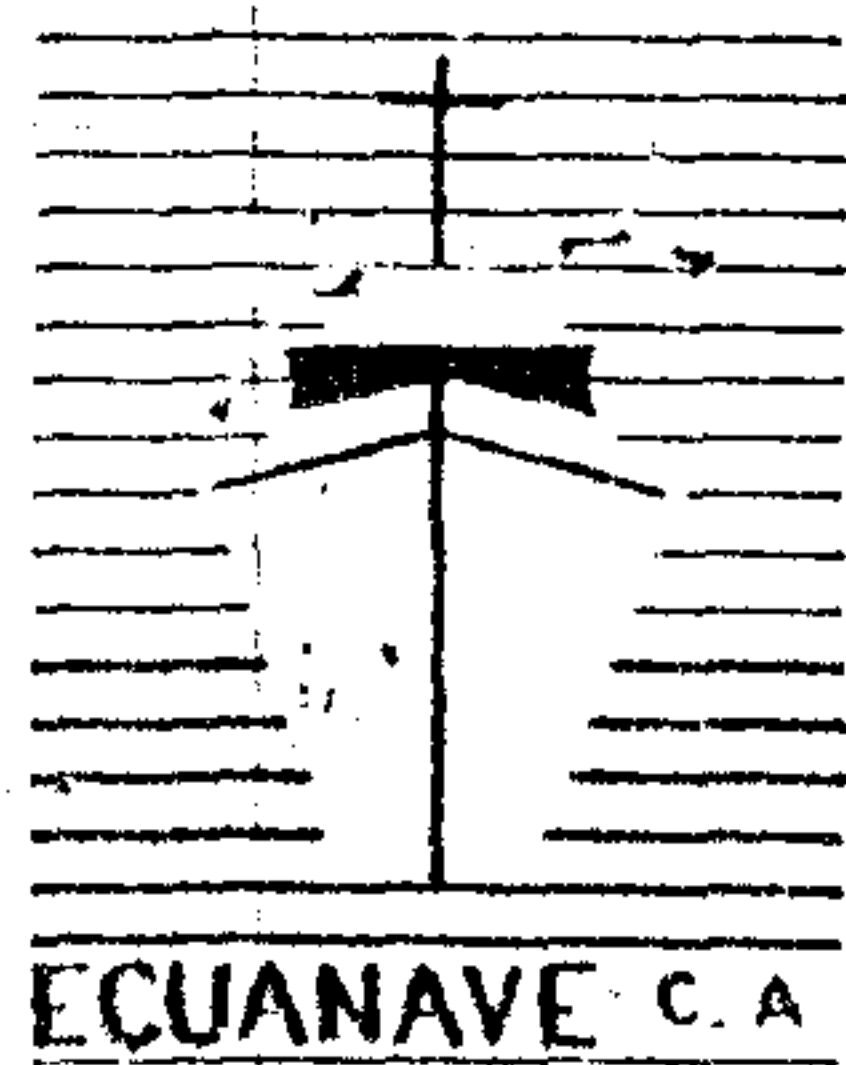




GUAYAQUIL
Junín 415 y Córdova - Casilla 4811
Telfs: 310140, 310141
Fax: 593-4-288835 - Telex: 3424 NAVISA

QUITO
Av. de la República 900
Edif. Castillo Sánchez, 3er piso
Telfs. 546655, 546743 - Telex: 2264 ORCO

Guayaquil, mayo 10 de 1993

Señor
GUILLERMO SERRANO ANDRADE
Ciudad.-

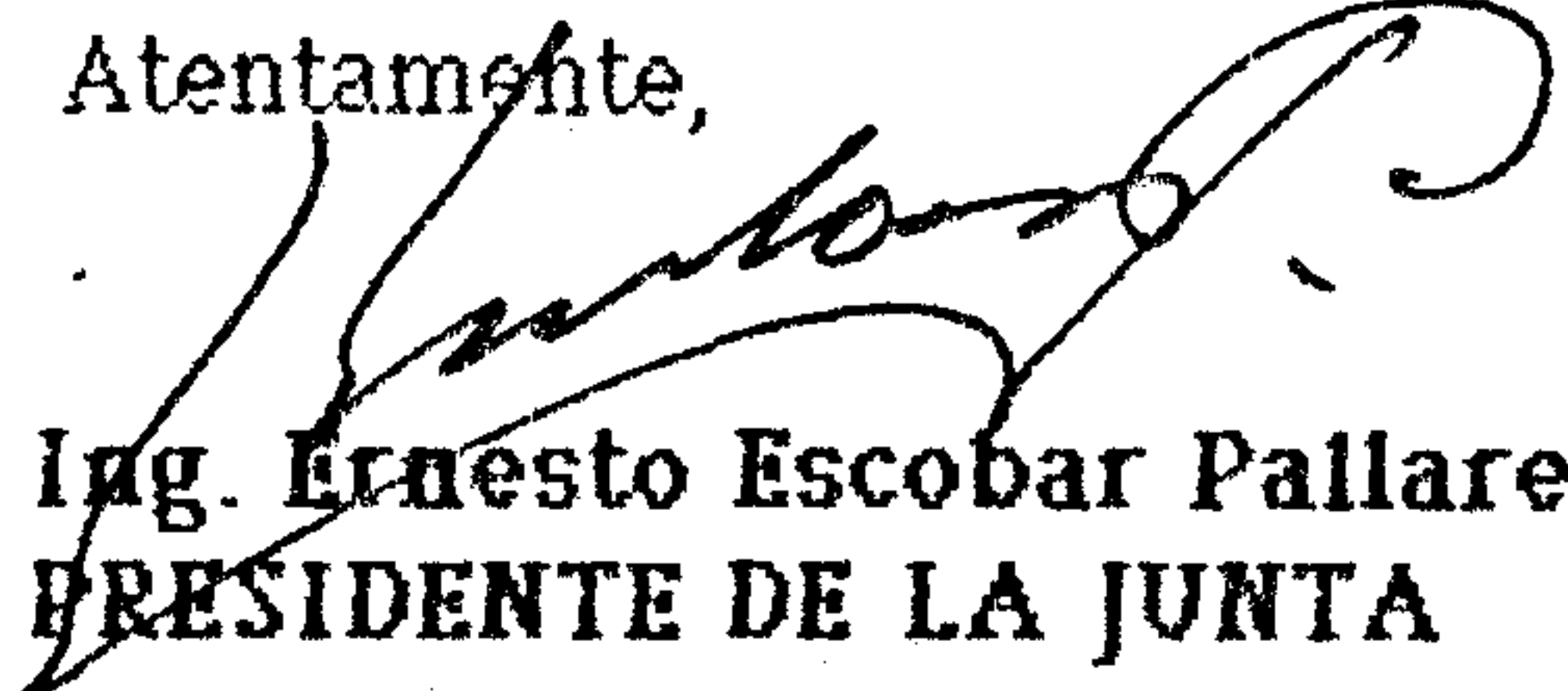
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta de Directorio de **ECUANAVE C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el estatuto social de la compañía, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin el concurso de otro funcionario.

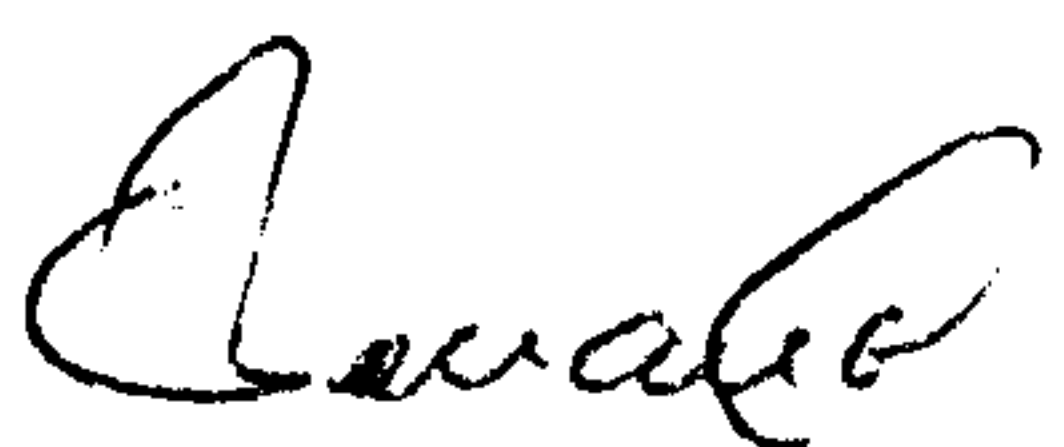
Estas funciones las desempeñará por el periodo de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado.

ECUANAVE C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el día 3 de Mayo de 1978 y fue inscrita de fojas 19.041 al 19.081, * 4225 del Registro Mercantil de Guayaquil y anotada bajo el No. 16.418 del repertorio, el día 7 de agosto de 1978. Reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil el 5 de Diciembre de 1989 y fue inscrita de fojas 3.105 a 3.118 * 963 del Registro Mercantil de Guayaquil y anotada bajo el No. 1.440 del Repertorio, el 23 de enero de 1990.

Atentamente,


Ing. Ernesto Escobar Pallares
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General para el que he sido nombrado.- Guayaquil, mayo 10 de 1993.


Guillermo Serrano Andrade

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 18.289 Registro Mercantil No.

7.427 Repertorio No. 13.440

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 11 de junio de 1.993.-

1000. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

